



AUDITORIA INTERNA

San José, 19 de febrero de 2026.

PANI-AI-OF-019-2026.

Señores
Miembros Junta Directiva
**Patronato Nacional de la Infancia
S.O.**

Estimados miembros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno, que dispone la obligación de toda Auditoría Interna de elaborar un informe anual sobre la ejecución de su plan de trabajo, me permito remitir el informe de labores correspondiente a esta unidad No. AII-02-2026. Dicho informe comprende el detalle de los trabajos y actividades realizadas durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2025.

Cabe señalar que además de los estudios contemplados en el Plan de Trabajo se llevaron a cabo otras actividades y estudios especiales, tal es el caso de la atención de denuncias, colaboración solicitada por diferentes oficinas institucionales e instancias externas, colaboración con la Contraloría General de la República, además de las funciones de asesoría y advertencia a la Administración.

Agradeciendo la atención a la presente quedo a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier aspecto que consideren pertinente, se despide,

Atentamente,



María Auxiliadora Chaves Campos
Auditora Interna
Auditoría Interna
Patronato Nacional de la Infancia
Tel. +(506) 2523-0717
<https://www.pani.go.cr>

*C/c.: Consecutivo físico y digital
Presidencia Ejecutiva
Expediente estudio
MACC/lcls/jcfs*



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



AUDITORIA INTERNA

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

INFORME DE LABORES DE LA AUDITORIA INTERNA PERÍODO 2025 NO.AII-02-2026

Febrero 2026.



AUDITORIA INTERNA

Tabla de contenidos

1. Aspectos Generales	4
1.1 Introducción	4
1.2 Objetivo y alcance	4
2. Ejecución del Plan de trabajo	5
2.1 Servicios brindados de conformidad con lo programado.	6
2.2 Servicios de Advertencia emitidos.	8
2.3 Servicios de Asesoría efectuados.	9
2.4 Resumen de denuncias	9
2.5 Legalización de libros (cierre y apertura).	9
2.6 Relaciones de Hechos elaboradas.	10
3. Aspectos relevantes relacionados con las acciones de mejora de la Auditoría Interna ..	10
3.1 Implementación de plataforma Tecnológica:	10
3.2 Capacitación	11
4. Gestión de los recursos económicos:	13
5. Cumplimiento del Plan Estratégico de la Auditoría Interna	14
Objetivo No. 1	15
Objetivo No. 2	16
Objetivo No. 3	18
Objetivo No. 4	20
Objetivo No. 5	20
Avance en la construcción del nuevo Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2026-2030.	22
6. Conclusiones	22



1. Aspectos Generales

1.1 Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, así como en la Norma 2.6 de las *Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*, esta Auditoría Interna presenta el informe anual correspondiente a la ejecución del Plan de Trabajo del periodo 2025.

La Auditoría Interna ha orientado sus esfuerzos a la evaluación de los procesos institucionales, priorizándolos según su relevancia para la Institución y con fundamento en los resultados de la valoración de riesgos. Esta fiscalización se ha realizado manteniendo en todo momento la independencia de criterio, y desarrollando las labores y actuaciones conforme a los principios éticos y profesionales que rigen el ejercicio de la función fiscalizadora.

El presente informe incorpora información relevante sobre los servicios de auditoría ejecutados conforme al Plan de Trabajo correspondiente al año 2025. Asimismo, incluye detalles acerca de la ejecución presupuestaria de los recursos asignados y una evaluación del grado de cumplimiento del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020-2025.

1.2 Objetivo y alcance

Informar a la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia sobre las acciones ejecutadas y los resultados más relevantes del trabajo realizado por la Auditoría Interna durante la gestión del año 2025.

Los alcances del presente informe se circunscriben a la información relacionada con los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna correspondiente al año 2025.
- Los servicios y productos desarrollados por la Auditoría Interna durante el citado periodo.
- La ejecución presupuestaria del año 2025.
- Un análisis del grado de cumplimiento del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020-2025.



AUDITORIA INTERNA

- Otros asuntos que se consideran relevantes para su adecuada comunicación.

2. Ejecución del Plan de trabajo

A continuación, se presentan los trabajos realizados durante el año 2025, conforme el plan de trabajo aprobado.

Informe Final



2.1 Servicios brindados de conformidad con lo programado.

Detalle del servicio	No. Informe	Oficio remisión	% Ejecución
Seguimiento:			
Evaluación de cumplimiento a recomendaciones emitidas en la Cartas de Gerencia de las Auditorías Externas para los Periodos 2019, 2020, 2021 y 2022	Informe AII-01-2025	PANI-AI-OF-017-2025	100%
Estado de cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría interna emitidos en el año 2025 y pendientes de periodos anteriores, al 30 de setiembre de 2025.	Informe AII-07-2025	PANI-AI-OF-243-2025	100%
Estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Fiscalización al PANI, al 31 de octubre de 2025.	Informe AII-08-2025	PANI-AI-OF-265-2025	100%
Transferencia de recursos a Sujetos Privados Beneficiarios:			
Estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por parte de los Departamentos Financiero Contable y Protección durante el primer semestre del año 2024, en los informes de supervisión sobre el uso de los recursos girados a los sujetos privados beneficiarios.	Informe AII-03-2025	PANI-AI-OF-146-2025	100%
Aseguramiento de la calidad:			
Informe de labores de la auditoría interna período 2024.	Informe AII-02-2025	PANI-AI-OF-073-2025.	100%



AUDITORIA INTERNA

Autoevaluación de calidad de los servicios de la Auditoría Interna período 2024.	Informe AII-05-2025	PANI-AI-OF-226-2025.	100%
Emisión, divulgación y evaluación del Boletín Informativo Digital	12 publicaciones 01 evaluación	Audinforma 2025.	100%
Estudios especiales a solicitud de Junta Directiva:			
Auditoría Operativa sobre el proceso de Reclutamiento, Selección y Sustitución de personal en el Patronato Nacional de la Infancia.	Informe AII-04-2025	PANI-AI-OF-184-2025.	100%
Auditoría de Cumplimiento sobre las acciones efectuadas por la Administración del PANI en la aplicación del Transitorio IX de la Ley Marco de Empleo Público, para el nombramiento del personal interino en propiedad en el Patronato Nacional de la Infancia.	Informe AII-06-2025	PANI-AI-OF-232-2025.	100%
Fiscalización de procesos vinculados al Universo Auditable:			
Auditoría Operativa de Eficacia y Eficiencia en los Programas Centros de Intervención Temprana, Unidades Móviles y actividades de Academia de Crianza- Tercera Etapa: Centros de Intervención Temprana.	Informe AII-02-2025	PANI-AI-OF-145-2025.	100%
Nivel de cumplimiento según lo programado			

Fuente: Elaboración Auditoría Interna a partir de análisis de información consecutivo de informes de auditoría emitidos.



AUDITORIA INTERNA

2.2 Servicios de Advertencia emitidos.

El artículo 22 de la Ley General de Control Interno (LGCI) establece que corresponde a la Auditoría Interna advertir a los órganos sujetos a su fiscalización sobre las posibles consecuencias derivadas de determinadas conductas o decisiones, cuando estas sean de su conocimiento. En atención a dicho mandato, se elaboraron y comunicaron a la Administración los siguientes servicios de advertencia.

No. Oficio	Asunto:	Dirigido a:
PANI-AI-OF-034-2025	Servicio Preventivo de Advertencia sobre la desactualización del “Procedimiento para la contratación de servicios de capacitación abierta en el PANI, como excepción.”.	Presidencia Ejecutiva.
PANI-AI-OF-091-2025	Servicio Preventivo de Advertencia sobre el trámite de reclamos administrativos de funcionarios (as) institucionales por recargo de funciones no compatibles con el puesto en que se desempeña.	Presidencia Ejecutiva.
PANI-AI-OF-157-2025	Servicio Preventivo de Advertencia sobre la tercerización de funciones de fiscalización y control contable y financiera a sujetos privados beneficiarios a los que el PANI transfiere recursos para la atención de Personas Menores de Edad.	Presidencia Ejecutiva.
PANI-AI-OF-205-2025	Servicio Preventivo de Advertencia sobre problemas en la atención de emergencias y traslados de personas menores de edad fuera del horario hábil, en la Oficina Local de Alajuelita.	Presidencia Ejecutiva.
PANI-AI-OF-207-2025	Asunto: Servicio Preventivo de Advertencia sobre debilidades en la aplicación de la Directriz PANI-PE-DIR-022-2024 en el proceso de sustitución de jefatura de la Oficina Local de San Carlos.	Presidencia Ejecutiva.



AUDITORIA INTERNA

2.3 Servicios de Asesoría efectuados.

No. Oficio	Asunto:	Dirigido a:
PANI-AI-OF-013-2025	Servicio de Asesoría sobre las acciones desarrolladas por la administración del PANI para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en el informe DFOE-BIS-IAD-0006-2023 - Auditoría de carácter especial sobre la gestión institucional con enfoque hacia resultados desarrollada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).	Presidencia Ejecutiva.
PANI-AI-OF-063-2025	Servicio de Asesoría sobre la naturaleza de la Relación de Hechos elaborada por la Auditoría Interna y su utilización como insumo en los procedimientos administrativos disciplinarios.	Presidencia Ejecutiva.

Adicionalmente, y como parte de la función asesora que le compete a la Auditoría Interna, durante el año 2025 se contó con la asistencia activa de la Auditora Interna a **48 sesiones** de Junta Directiva.

2.4 Resumen de denuncias.

Estado al 31 de diciembre de 2025.

Denuncias año 2025	Total, recibidas	Cantidad por estado
Recibidas	20	
Finalizadas		16
Trasladadas		2
En proceso de atención		2

2.5 Legalización de libros (cierre y apertura).

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, corresponde a la Auditoría Interna *“autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional, así como otros libros que, a criterio del auditor interno, resulten necesarios para el fortalecimiento del sistema de control*



AUDITORIA INTERNA

interno”. En atención a esta disposición, durante el año 2025 se brindaron los siguientes servicios:

Tipo de Libros	Apertura	Cierre
Actas Junta de Protección Niñez y Adolescencia	43	41
Actas de Junta Directiva PANI	2	2
Actas Comisión Consultiva REDCUDI	1	1
Actas Comisión Técnica REDCUDI	1	1
Fondos de Trabajo Aldea Arthur Gough		2
Totales...	47	47

Adicionalmente se realizaron las acciones respectivas por el extravió de dos libros de Actas correspondientes a las Juntas de Niñez y Adolescencia de las comunidades de Pococí y Guácimo.

2.6 Relaciones de Hechos elaboradas.

Durante el año 2025 se elaboraron las siguientes Relaciones de Hecho:

No. Oficio	Asunto:	Dirigido a:
PANI-AI-OF-048-2025	PANI-AI-RH-01-2025 denominada: <i>“Presuntas irregularidades relacionadas con el Libro de Actas de la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia de Alajuelita”</i> .	Presidencia Ejecutiva
PANI-AI-OF-088-2025	PANI-AI-RH-02-2025 denominada: <i>“Presuntas irregularidades relacionadas con declaraciones falsas efectuadas por funcionarios de la Dirección Regional Huetar Caribe en procedimiento administrativo disciplinario”</i> .	Presidencia Ejecutiva

Asimismo, se realizó un seguimiento a las acciones implementadas por la Presidencia Ejecutiva del PANI en relación con las medidas adoptadas a partir de que fueron puestos en su conocimiento los hechos trasladados.

3. Aspectos relevantes relacionados con las acciones de mejora de la Auditoría Interna

3.1 Implementación de plataforma Tecnológica:

Durante el año 2025 se avanzó en el fortalecimiento del sistema de información de la Auditoría Interna mediante la consolidación del uso de la



AUDITORIA INTERNA

plataforma tecnológica GPAX, incorporando no solo los proyectos de auditoría, sino también actividades administrativas y servicios como advertencias, asesorías, denuncias y aseguramiento de la calidad.

Paralelamente, la adopción del teletrabajo y el incremento en el uso de herramientas digitales permitieron un uso más eficiente del tiempo y una reducción de los gastos operativos. Estas mejoras también potenciaron la accesibilidad, la operatividad y los niveles de supervisión del trabajo realizado por el personal, marcando un proceso continuo de fortalecimiento de la Auditoría Interna.

Asimismo, se continuó trabajando en el fortalecimiento del módulo de comunicación del sistema GPAX, reconociendo la brecha existente para su implementación total, especialmente en el proceso de seguimiento de las recomendaciones de auditoría. Los esfuerzos realizados permitieron identificar oportunidades de mejora que permitan efectuar un seguimiento más oportuno con canales de comunicación más eficientes entre la Auditoría Interna y la Administración del PANI, con el fin de consolidar un sistema más robusto y efectivo.

3.2 Capacitación

El aprovechamiento de cursos, capacitaciones y webinars impartidos mediante metodología virtual, muchos de estos disponibles de manera gratuita, ha permitido fortalecer las competencias del personal sin generar una erogación presupuestaria significativa. Esta modalidad de formación facilita el acceso a contenidos especializados, optimiza el uso de los recursos institucionales y contribuye al desarrollo continuo de las capacidades técnicas de los funcionarios.

La Auditoría Interna mantiene como práctica prioritaria la actualización continua de sus profesionales, mediante capacitaciones alineadas con los temas de actualidad y con los proyectos de auditoría programados anualmente, lo que permite optimizar el uso de los recursos humanos y presupuestarios asignados. Durante el año 2025 los funcionarios de la Auditoría Interna participaron en diversas actividades formativas relevantes, relacionadas con:

1) Fiscalización: capacitaciones relacionadas con control interno, normativa contable/financiera (NICSP), contratación pública y eventos/congresos relacionados con gestión y fiscalización. Entre las que destacan:



AUDITORIA INTERNA

- Webinar para potenciar la función de la Auditoría Interna.
- Investigación de Hechos Presuntamente Irregulares para Auditorías Internas
- Webinar: "Introducción a las NICSP, Marco Conceptual de las NICSP, NICSP 1-Estados Financieros y Requerimientos de presentación de Contabilidad Nacional"
- Estudio de Mercado en Contratación Pública
- Webinar: Plan General Contable, NICSP 1-Estados Financieros, NICSP 2 –Estados de Flujos de Efectivo, Estándares de Sostenibilidad.
- 13° Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública
- Repaso de requerimientos cierre junio 2025. Estándares de sostenibilidad.
- Orientación al Resultado en la Contratación Pública Costarricense Sesión 1: Fundamentos y delimitación del objeto contractual orientado al resultado
- Congreso CAICR 2025 de Auditores Internos - Fiscalización
- "Cambios en el formato de Notas Contables al cierre diciembre 2025"
- Generalidades de Presupuesto

2) Seguimiento: relacionado con iniciativas orientadas al seguimiento de recomendaciones de auditoría (implementación, verificación y cierre). Entre las cuales están:

- Fortalecimiento de las capacidades de las Auditorías Internas en el seguimiento efectivo de las recomendaciones.
- II Actividad Virtual Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de las Auditorías Internas en el seguimiento efectivo de las recomendaciones"
- Fortalecimiento de las capacidades de las Auditorías Internas en el seguimiento efectivo de las recomendaciones II
- III Actividad Virtual Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de las Auditorías Internas en el seguimiento efectivo de las recomendaciones"
- Presentación de la Guía Técnica del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de las Auditorías Internas en el seguimiento efectivo de las recomendaciones"

3) Tecnología aplicada a la fiscalización: metodologías, marcos y



AUDITORIA INTERNA

herramientas tecnológicas (gobernanza TI, analítica de datos, IA, digitalización) usadas para apoyar la función de fiscalización de la auditoría interna.

- Fundamentos de COBIT 2019
- Introducción a las Herramientas de Análisis de Datos: Excel y Power BI
- Ciclo de charlas sobre inteligencia artificial en la Administración Pública
- Capacitación Libros Contables Digitales.

4. Gestión de los recursos económicos:

De conformidad con la Ley General de Control Interno, No. 8292, en su Artículo 27 se establece:

“Artículo 27.-Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión. Para efectos presupuestarios, se dará a la Auditoría Interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del Auditor Interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.

La Auditoría Interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades, cuyo fin primordial es cumplir su Plan de Trabajo.”

Por su parte, el numeral 2.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, emitidas mediante Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009 y publicadas en La Gaceta No. 28 del 10 de febrero de 2010, establece que corresponde al Auditor Interno gestionar que los recursos asignados a la Auditoría sean adecuados y suficientes para el cumplimiento de sus funciones. En ese sentido, durante el año 2025 se ejecutaron los recursos económicos aprobados según el siguiente detalle:



AUDITORIA INTERNA

Cuadro No. 1
Detalle del uso de recursos económicos por partida presupuestaria,
período 2025.

	Partida	Ejecución	%
1	Servicios	6 344 818,79	87%
2	Materiales y Suministros	943 084,37	13%
	Totales...	7 287 903,16	100%

Fuente: Elaboración propia Auditoría Interna a partir información ejecución Presupuestaria suministrada por Departamento Administración de Presupuesto.

Del análisis del cuadro anterior se desprende que el gasto total ejecutado ascendió a ₡7.287.903,16. De este monto, ₡6.344.818,79 —equivalentes al 87%— correspondieron a la partida de Servicios, dentro de la cual se incluyen los costos asociados a giras de trabajo (combustible, mantenimiento y viáticos), el pago anual de la licencia de la plataforma GPAX y los gastos de capacitación del personal de la Auditoría Interna.

En cuanto a las partidas de Materiales y Suministros, su ejecución representó el 13% del total ejecutado, equivalente a ₡943.084,37, e incorporó erogaciones relacionadas con tintas, pinturas y diluyentes, productos de papel y cartón, así como la adquisición de útiles, materiales de limpieza y otros insumos necesarios para la operación.

La implementación del teletrabajo y la digitalización de la información en la Auditoría Interna generaron un ahorro operativo al reducir el uso de insumos requeridos para las labores de fiscalización. Estos recursos economizados fueron modificados y trasladados a la Administración del PANI para su aprovechamiento, fortaleciendo la eficiencia en la gestión institucional.

5. Cumplimiento del Plan Estratégico de la Auditoría Interna

La planificación de la prestación de los servicios de auditoría y de los servicios preventivos para el logro de los objetivos, la misión y la visión de la Auditoría Interna es un proceso que consta de tres etapas estrechamente relacionadas: la planeación estratégica, la planeación anual (operativa) y la planificación específica de cada una de las auditorías, estudios especiales o servicios preventivos que presta la Auditoría Interna.



AUDITORIA INTERNA

La planeación estratégica marca el rumbo que sigue la auditoría a largo plazo para realizar las aspiraciones expresadas en la misión y en la visión y constituye, además, el marco referencial para la formulación de los planes anuales de auditoría.


Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos se crea un plan anual que permite organizar los esfuerzos y traducir los objetivos estratégicos en objetivos y metas concretas y de corto plazo, asignando para ello los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles, acorde con las prioridades que se definan para la prestación de los servicios de auditoría, asesoría, advertencia, autorización de libros, atención de denuncias, seguimiento. Para el periodo 2025 el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos se presenta de la siguiente forma

Objetivo No. 1

“Mejorar la eficiencia en la ejecución de las auditorías programas anualmente para evaluar los elementos que conforman el universo auditable del período 2020-2025 logrando alcanzar niveles óptimos de ejecución.”

De acuerdo con las metas propuestas en el Plan estratégico de la Auditoría Interna (2020-2025), para el periodo 2025 se tenía proyectado llegar a 19 procesos del universo auditable evaluados (86%), meta que se logró cumplir al **100%**.

Proyección de cumplimiento de la meta para periodo 2025.

 Período	Procesos proyectados	Procesos evaluados	Porcentaje ejecutado	Cumplimiento
Período 2023	(13 de 22) 59%	13	59%	100%
Período 2024	(16 de 22) 73%	16	86%	100%
Período 2025	(19 de 22) 86%	19	86%	100%

A continuación, se resume los procesos del universo auditables evaluados durante el periodo 2025.



AUDITORIA INTERNA

Procesos del Universo de Auditoría evaluados en 2025	Proyectos	Estado	Porcentaje de ejecución
Contratación Pública.	1	Concluido	100%
Promoción y Prevención. (1. Academia de Crianza 2. Centros de Intervención temprana 3. Unidades móviles)	3	Concluido	100%

Fuente: Elaboración a partir información sobre Plan Operativo año 2025 Sistema GPAX

Proyectos en ejecución y pendientes de ejecutar:

Procesos del Universo de Auditoría pendientes de ejecución.	Proyectos	Estado	Porcentaje de ejecución
Proceso Atencional en Oficinas Locales	1	En ejecución	20%
Adopciones	1	Programado 2026	-
Asesoría Legal	1	Programado 2026	-

Entre las situaciones que influyeron en el cumplimiento de dicho indicador se encuentran las solicitudes de estudios especiales requeridos por la Junta Directiva y la Contraloría General de la República, así como el incremento en la atención de denuncias, lo cual demandó la redistribución de los recursos disponibles para atender prioritariamente dichos requerimientos.


Objetivo No. 2

“Implementar una metodología de verificación del cumplimiento de recomendaciones que permita un seguimiento más oportuno y que contribuya a la implementación en el menor tiempo posible de las recomendaciones consignadas en los informes de auditoría”.

Meta propuesta: Lograr un tiempo efectivo de seguimiento en el año 2025 de 150 días anuales.



AUDITORIA INTERNA

 Período	Días hábiles proyectado	Días hábiles utilizados	Cumplimiento
2023	140	175	117%
2024	145	145	97%
2025	150	150	100%

Fuente: Elaboración a partir información sobre Plan Operativo año 2025 Sistema GPAX

En cumplimiento de este objetivo y de la meta establecida, la Auditoría Interna ha destinado recursos específicos para dar seguimiento continuo a todas las recomendaciones emitidas tanto en sus propios informes como en los informes de auditorías externas y en las disposiciones derivadas de los procesos de fiscalización de la Contraloría General de la República.

Entre las acciones ejecutadas para lograr el cumplimiento están:

- Se fortaleció el proceso de verificación del cumplimiento de las recomendaciones mediante la implementación de un análisis realizado por los auditores responsables de cada estudio, con el fin de confirmar que las acciones reportadas por la Administración atendieran la esencia de lo recomendado. Paralelamente, se mantuvo la revisión y documentación de las respuestas institucionales, dejando evidencia formal de las verificaciones efectuadas.
- Asimismo, se amplió el seguimiento más allá de las recomendaciones, incorporando la atención de advertencias y el incremento en la gestión de denuncias, lo cual demandó una mayor dedicación de los recursos disponibles para atender estos requerimientos.
- Se mantiene una coordinación y comunicación constante con los responsables del proceso de seguimiento por parte de la Administración activa, gestionando por escrito las solicitudes y aprobaciones de prórrogas, así como cualquier información relacionada con el avance o cumplimiento de las recomendaciones, a fin de dejar evidencia formal de todas las actuaciones realizadas.
- Se emitieron recomendaciones a la Administración para establecer un procedimiento formal que regule la solicitud de prórrogas ante la



AUDITORIA INTERNA

Auditoría Interna, con el fin de garantizar un trámite uniforme, documentado y respaldado con la evidencia necesaria en cada gestión.







Objetivo No. 3



“Consolidar la automatización del proceso de auditoria sustentado en tecnologías de información para mejorar la labor fiscalizadora.”

Meta propuesta: Lograr que al 2025 el 90% de los procesos de la auditoría se sustenten en tecnologías de información que contribuyan a mejorar la labor fiscalizadora de la auditoría Interna.





En cuanto al cumplimiento del objetivo estratégico 3, al cierre del año 2025 la Auditoría Interna alcanzó un 92% de cumplimiento, al lograr automatizar 15 de las 18 actividades previstas (83% de actividades previstas). En los siguientes cuadros se muestra el número de actividades y el porcentaje alcanzado de la meta propuesta. Así mismo, las 18 actividades automatizables con la indicación de cuales se encuentran implementadas en el sistema (Gpax) y cuales aún no lo están.

Proyección de actividades de auditoría automatizadas al 2025

Año	% Proyectado	% Ejecutado	Actividades	Cumplimiento
2023	70%	 78%	14	 111%
2024	80%	 78%	14	 98%
2025	90%	 83%	15	 92%

-  Verde = sobrecumplimiento
-  Amarillo = cumplimiento alto, pero bajo la meta

Actividades automatizadas en el sistema de auditoría año 2025

#	Actividad	Estado
1	Legalización de libros	 En sistema
2	Control vehicular	 En sistema
3	Formulación y ejecución presupuestaria	 Fuera de sistema
4	Atención de denuncias	 En sistema



AUDITORIA INTERNA

5	Servicios de advertencia	✓ En sistema
6	Plan de trabajo anual	✓ En sistema
7	Evaluación del plan de trabajo	✓ En sistema
8	Auditorías	✓ En sistema
9	Seguimientos	✓ En sistema
10	Correspondencia	✗ Fuera de sistema
11	Plan estratégico	✓ En sistema
12	Valoración de riesgos	✓ En sistema
13	Universo auditable	✓ En sistema
14	Papeles de trabajo	✓ En sistema
15	Aseguramiento de la calidad	✓ En sistema
16	Capacitación	✗ Fuera de sistema
17	Control de vacaciones	✓ En sistema
18	Repositorio de normativa y modelos de trabajo	✓ En sistema

Total: 15 actividades ✓ en sistema / 3 actividades ✗ fuera de sistema

Para el cumplimiento de este objetivo y de la meta alcanzada, la Auditoría Interna mantuvo las siguientes acciones estratégicas:

- ✓ Formación y actualización permanente del personal de Auditoría Interna en las herramientas desarrolladas en el sistema para la ejecución de los proyectos de auditoría.
- ✓ Implementar el uso del sistema GPAX para los procesos de labor fiscalizadora.
- ✓ Actualización permanente del Repositorio de Normativa del Sistema Gpax para el uso de información relacionada con los proyectos de auditoria desarrollados.
- ✓ Actualización de los módulos Usuarios y Unidades, incluyendo creación de las nuevas unidades funcionales, creación y habilitación de nuevos usuarios coordinadores, actualización de miembros de Junta



AUDITORIA INTERNA

Directiva, inhabilitación de usuarios que ya no son responsables de procesos o unidades.

Objetivo No. 4

“Mejorar la confianza en la función fiscalizadora de la Auditoría Interna por parte de la Administración Activa”

Meta propuesta: Lograr que al 2025 el 85% de los auditados perciban que la Auditoría Interna a través de su función fiscalizadora agrega valor a los procesos institucionales mediante la emisión de recomendaciones que mejoren dichos procesos.

Según los resultados de la encuesta de percepción de las instancias auditadas (informe AII-05-2025 “Autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna durante el periodo 2024”) indican que para el quinto año de ejecución del Plan Estratégico la percepción de los auditados respecto a la función fiscalizadora alcanza un promedio de **96% de satisfacción**, siendo la más alta alcanzada hasta la fecha.

A continuación, se muestra el resultado de las estrategias para el cumplimiento de la meta:

Estrategia	Cumplimiento
Elaborar y difundir un boletín informativo digital orientado a informar a los funcionarios institucionales sobre el quehacer de la Auditoría Interna, sobre los servicios y productos generados y su aporte a la mejora de los procesos institucionales	Cumplida
Realizar presentaciones a las instancias auditadas y a otras que lo soliciten sobre los informes de fiscalización y otros temas de auditoría.	Cumplida
Establecer canales de comunicación abiertos respecto a los servicios de auditoría que se realizan, propiciando una comunicación abierta con un enfoque colaborativo y asesor con la administración.	Cumplida

Objetivo No. 5

“Priorizar los procesos de capacitación hacia las áreas de mayor necesidad de conocimiento, alineando además dichas necesidades con los












AUDITORIA INTERNA

procesos objeto de fiscalización”.

Meta propuesta: Realizar 10 días de capacitación anual efectiva por funcionario.

El cumplimiento de este objetivo y de la meta propuesta representó un esfuerzo colectivo de la Auditoría Interna, cuyos funcionarios, pese a las limitaciones de tiempo derivadas de la carga de estudios y servicios asignados, dedicaron horas hábiles y, en gran medida, tiempo fuera de horario laboral para participar en una cantidad significativa de capacitaciones, principalmente virtuales. Este compromiso permitió avanzar en el cumplimiento de las normas de calidad y en las acciones estratégicas definidas en el Plan de Capacitación 2025.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad total de capacitaciones recibidas por funcionarios de la Auditoría Interna durante el año 2025.

 Funcionario (a)	 Capacitaciones recibidas
 Karla Torres Sánchez	15
 Juan Carlos Fallas Segura	8
 Luis Carlos López Sánchez	4
 María Auxiliadora Chaves Campos	3
 Carlos Ramírez Naranjo	1
 Valerie Villalobos Jiménez	1
 Kissy Fonseca Corrales	1
Total, de capacitaciones	31

Entre las estrategias desarrolladas para estas capacitaciones están:

- ✓ Participación del personal de auditoria en procesos de capacitación continua e innovación de acuerdo con las necesidades detectadas en el Plan de Capacitación de la Auditoría Interna.
- ✓ La participación de los funcionarios de la Auditoría Interna se direccionó hacia áreas de mayor necesidad para la ejecución de los proyectos de auditoria ejecutados.



AUDITORIA INTERNA

Avance en la construcción del nuevo Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2026-2030.

Actualmente, la Auditoría Interna se encuentra trabajando en la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2026-2030. En el marco de este proceso, se han ejecutado diversas acciones relacionadas con su formulación, entre ellas la valoración de riesgos del universo auditable. Este análisis se ha desarrollado de manera articulada y participativa, contando con la colaboración de funcionarios conocedores de los procesos que integrarán dicho universo.

Como resultado del proceso de identificación del universo auditable, se determinó un incremento en la cantidad de procesos a valorar, pasando de 22 procesos incluidos en el actual Plan Estratégico a 30 procesos considerados en el Plan Estratégico en elaboración.

Además, parte de los principales retos para la construcción del nuevo Plan Estratégico de la Auditoría Interna consiste en definir estrategias que permitan incorporar acciones orientadas a ajustar el desarrollo de las labores de auditoría en concordancia con el nuevo Marco Global de Auditoría Interna 2024. Asimismo, se requiere integrar de manera progresiva enfoques como la Gestión para Resultados, la generación de Valor Público y el fortalecimiento de la Gestión de Riesgos, junto con la adopción de tecnologías emergentes de fiscalización, especialmente aquellas vinculadas con el uso de inteligencia artificial. Todo ello con el propósito de elevar la eficiencia, la calidad y la oportunidad de los procesos de auditoría a ejecutar en el nuevo plan estratégico.

6. Conclusiones

Se concluye del contenido del presente informe que:

La Auditoría Interna cumplió en su totalidad con los servicios programados para el año 2025, incluyendo auditorías, estudios especiales, seguimiento de recomendaciones, aseguramiento de calidad y publicaciones planificadas, evidenciando una gestión eficiente, oportuna y plenamente alineada con el marco normativo vigente, lo que permitió brindar información confiable y actualizada a la Administración y a los órganos superiores. Asimismo, se fortaleció el acompañamiento institucional mediante la emisión de servicios de advertencia, asesorías especializadas y la participación activa en sesiones



AUDITORIA INTERNA

de Junta Directiva, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y a la toma de decisiones informadas.

De igual forma, se gestionaron con diligencia actividades tales como la atención de denuncias, la elaboración de relaciones de hechos y la legalización de libros, promoviendo el orden y la transparencia institucional. Todo este desempeño generó un valor público significativo, al asegurar el cumplimiento del marco normativo y legal aplicable, lo que protege de manera directa los derechos de las personas menores de edad y brinda mayor garantía a la ciudadanía en general respecto a la adecuada gestión institucional, reforzando la confianza pública y el uso responsable de los recursos. En su conjunto, estos resultados reflejan el compromiso de la Auditoría Interna con la fiscalización objetiva e independiente, así como con la mejora continua en el ejercicio de sus competencias.

Además, en 2025, la Auditoría Interna fortaleció significativamente su gestión mediante la consolidación del uso de la plataforma GPAX y la ampliación del teletrabajo, lo que mejoró la eficiencia operativa, la supervisión y la accesibilidad de sus procesos. Paralelamente, se impulsó la actualización continua del personal mediante capacitaciones especializadas en fiscalización, seguimiento de recomendaciones y tecnologías aplicadas, optimizando los recursos institucionales. Estos avances reflejan un compromiso sostenido con la modernización, la mejora continua y el fortalecimiento de las funciones de control, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y alineada con los estándares aplicables al desarrollo de las actividades de la Auditoría Interna.

Con respecto a la ejecución de recursos económicos, durante el 2025 la Auditoría Interna administró de manera eficiente el presupuesto asignado, priorizando los servicios esenciales para su operación y reduciendo costos gracias al teletrabajo y la digitalización. Esta gestión responsable permitió atender las necesidades operativas dentro de los montos aprobados reafirmando un uso transparente y orientado al valor público de los recursos institucionales.

Asimismo, la evaluación de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2020-2025 evidencia un desempeño sólido y sostenido de la Auditoría Interna, teniéndose que durante el 2025 se alcanzó;

- El 100% de cumplimiento del Objetivo 1, evaluando la totalidad de los



AUDITORIA INTERNA

procesos proyectados del universo auditable pese a la atención de estudios especiales y denuncias que exigieron redistribuir recursos.

- Cumplimiento al 100% del Objetivo 2, manteniendo un seguimiento oportuno de recomendaciones mediante procesos más rigurosos de verificación, una mayor coordinación con la Administración y la incorporación de advertencias y denuncias dentro del ámbito de seguimiento. Además,
- El Objetivo 3 alcanzó un 92% de ejecución, consolidando la automatización de la mayoría (15/18) de los procesos de auditoría gracias al uso ampliado del sistema GPAX y a la capacitación continua del personal.

Finalmente, el alto nivel de satisfacción de las instancias auditadas (96%) y el compromiso del personal con la capacitación continua fortalecieron la credibilidad en las funciones de la auditoría y aseguraron competencias técnicas actualizadas para una fiscalización efectiva.

El enfoque estratégico en fiscalización, comunicación y seguimiento permitió consolidar una Auditoría Interna cercana, técnica y orientada a mejorar los procesos institucionales, aportando valor público tangible mediante un uso más eficiente de los recursos, decisiones más informadas y un control más robusto, fortaleciendo su capacidad operativa, su impacto institucional y su aporte a la mejora continua de los procesos del PANI.

Con el presente informe se cumple con la responsabilidad de rendir cuentas sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de esta Auditoría Interna, en observancia de los principios de transparencia, responsabilidad y control establecidos en la normativa vigente, con toda consideración suscribe atentamente,

Atentamente,



AUDITORIA INTERNA



María Auxiliadora Chaves Campos

Auditora Interna

Auditoría Interna

Patronato Nacional de la Infancia

Tel. +(506) 2523-0717

<https://www.pani.go.cr>

📁 C/c. *Presidencia Ejecutiva*
Expediente estudio
Consecutivo físico y digital

MACC/lcls/jefs

Informe Final